

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2174

SANTIAGO, 10 DE DICIEMBRE DE 2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el D.S. N°2 de 2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el artículo 10 N° 7, letra g), del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, requiere contratar la mantención de los 20.000 kilómetros del automóvil Hyundai ST WAGON CRETA GRAND, Placa patente TTGG-70, año 2024, asignado a la Dirección Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, ello con el fin de garantizar la seguridad del conductor y los pasajeros.
- 2.- Que considerando que el vehículo aún se encuentra con garantía de fabricación, se estima necesario y conveniente realizar la mantención con el concesionario que efectuó la venta, la Empresa Automotores Gildemeister SPA, RUT N° 79.649.140-K, teniendo en cuenta además la garantía en la calidad de los trabajos, rapidez en la entrega y seguridad de los mismos.
- 3.- Que en virtud de lo anterior se estima conveniente contratar los servicios de mantención del vehículo con la Empresa Automotores Gildemeister SPA, RUT N° 79.649.140-K, por tratarse de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, previamente adquiridos, por la suma \$408.592.- (cuatrocientos ocho mil quinientos noventa y dos pesos) IVA incluido

R E S U E L V O:

- 1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con Automotores Gildemeister SPA, RUT N° 79.649.140-K, para la mantención del vehículo automóvil Hyundai ST WAGON CRETA GRAND, Placa patente TTGG-70, año 2024, de uso de la Dirección del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por un monto \$408.592.- (cuatrocientos ocho mil quinientos noventa y dos pesos) IVA incluido.

2.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la presente resolución por la suma \$408.592.- (cuatrocientos ocho mil quinientos noventa y dos pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 002 del presupuesto de gastos de la Dirección del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2024.

3.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl dentro del plazo de 24 horas de emitida.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



Nélda Bernardita Pozo
Kudo
2024.12.10 12:58:42
-03'00'

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

JCV/DMF/MRC/JAIL/RCC/lpl

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Nacional, SERPAT.

Departamento de Administración y Finanzas, SERPAT.

Unidad de Abastecimiento y Logística, SERPAT.

Secretaría General y Oficina de Partes, SERPAT.